

**Notas a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2017**

**1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

AGUA RENACER FLORES REGALADO GAKSA S.A. Se encuentra ubicada en la provincia del Guayas, Cantón Santa Lucía, en la ciudadela Jaime Roldos solar 1 mz. 17, tiene como actividad económica principal: Venta al por mayor y menor de bebidas no alcohólicas, venta al por mayor y menor de máquinas herramientas de cualquier tipo y para cualquier material.

**2 – BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES**

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad.

Los Estados Financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las Pymes exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

**Bases de Consolidación**

**Provisiones**

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) Sea probable ( es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.  
Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**Beneficios a los empleados a corto plazo**

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- (c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

**Impuesto a la Renta**

**Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias**

Una entidad contabilizara el impuesto a las ganancias, siendo las fases (a) a (i) siguientes:

- (a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- (b) Identificará que activos y pasivos se esperaría que afectara a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.
- (c) Determinará la base fiscal, al final del período sobre el que se informa, de lo siguiente:
  - (i) Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente.
  - (ii) Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasaran a ser imposables o deducibles fiscalmente en períodos futuros.
- (d) Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.
- (e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.
- (f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, al final del período sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.
- (g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.
- (h) Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.
- (i) Presentará y revelará la información requerida.

#### **Principio de reconocimiento general del impuesto diferido**

Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en períodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

#### **Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los Conceptos y Principios Generales, el grupo registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios.

#### **Estado de Flujo de Efectivo**

En el estado de flujo de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

**Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por esto las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**Dividendos:** La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al momento en que la Junta Extraordinaria de Accionistas lo aprueba en función de la política de dividendos acordada.

**Periodo Contable**

El periodo contable en el Ecuador es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

**1.- Ingresos por actividades ordinarias 2017**

VENTA DE SERVICIOS	<u>\$0.00</u>
	<u>\$0.00</u>

**2.-Costo de Ventas y Producción 2017**

COMPRAS	\$0.00
INVENTARIO FINAL	<u>\$0.00</u>
	<u>\$0.00</u>

**3.- Gastos Operacionales**

Los gastos operacionales del periodo 2017 de la empresa fueron de \$0.00

**4.- Propiedad, planta y equipo**

En el año 2017 la empresa no posee en Propiedad, planta y equipos.

**5.- Cuentas comerciales por pagar**

El importe de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 de la empresa fue de \$0.00.

**6.- Hechos posteriores**

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la de presentación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o los resultados de la Sociedad.

**7.- Aprobación de los Estados Financieros.**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta de Accionistas y autorizados para su aplicación el 30 de enero de 2017.



**Rock Stewar Flores Paredes**

**CI: 0928157361**

**Representante Legal**



**Paul Ruiz Torres**

**RUC: 0918485616001**

**Contador**